

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN AL CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XXIV

PARA HACER LA SUSCRICIÓN:

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 28 de Abril de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.347

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9'40 m. » Mixto 8'45 n.	Tren correo 5'55 t.	Tren correo 8'00 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 8'45 m. » id. 6'35 t.	Tren correo 10'00 m.	Tren correo 9'35 m.

CONCEPTO DE LA RELIGION.

—«»—

I.

La religion tiene en nosotros un doble fundamento: de un lado, el sentimiento de *dependencia*, y de otro, el de *intimidad*, ambos consecuencia de la relacion esencial que se dá entre el sér finito y el sér infinito.

Nace el primero de que, segun en otro lugar hemos visto, el hombre encuentra en todas las esferas de su conciencia algo que ni muda, ni cambia, ni es determinado, sino que, por el contrario, está siempre presente en su espíritu, le sirve constantemente de guia en la obra de la vida, y lejos de estar á su alcance el rehacerlo ó reformarlo, aparece como límite y barrera de la esfera en que se mueven su libertad y su actividad.

Procede el segundo de que nos sentimos en íntima relacion con la realidad toda, y así consideramos que nuestro destino se auna al de todos los séres, debiendo por lo mismo determinar nuestros actos, no constituyéndonos en centro del mundo y poniendo este á nuestro servicio; sino antes bien sometiéndonos y subordinándonos al fin universal de todo cuanto existe, á cuyo cumplimiento por tanto contribuimos y nos asociamos, reconociendo que solo así la obra que realizamos responde á un tiempo á la energía que nos mueve á desenvolver nuestra propia naturaleza y al sentimiento que nos lleva á no ser una nota discordante en la armonía universal.

Por esto, lo primero y fundamental en la religion es que el hombre obre siempre en vista de este sentimiento, de esta intuicion del infinito, puesto que solo de este modo puede alcanzar la vida un carácter verdaderamente piadoso es decir, que la religion en este respecto es una *forma* de aquella, en cuanto todo lo que obramos, todo lo que hacemos, debemos llevarlo á cabo pensando en que de esa suerte contribuimos al cumplimiento del destino universal de los séres y en debido acatamiento á las leyes que derivándose de la naturaleza y esencia del Sér absoluto é infinito, rigen la existencia de todos ellos.

Pero ¿no es la Religion nada más que esto? ¿No es además de *forma* algo real y *sustantivo*, y por tanto distintos de los otros fines de la vida?

El hombre no se somete á aquella dependencia como algo que se le impone fatal necesariamente, ni tampoco

estima como impuesta, igual é invariable, la intimidad que le une con el Sér infinito; antes por el contrario, siente una necesidad interior que le mueve á no contentarse con realizar su vida con sujecion á aquel doble sentimiento y un impulso que le lleva á entrar en comunicacion mística con el Sér que considera como razon y fundamento de su propia existencia, lo cual hace que constantemente pugne por penetrar más y más en el misterio que parece separarle del Sér absoluto, que busque apoyo, animacion y consuelo en este espíritu religioso, "sin el cual la vida es un desierto," (1), aspirando á entrar en una relacion directa con el Sér que constantemente lleva en su espíritu.

De aquí que la religion, además de acompañar á todos los actos de nuestra vida "como una santa música que nuestro oído oye en medio de las ruidosas disonancias del mundo," como ha dicho Schleiermacher es un vínculo personal y directo entre nuestra personalidad limitada y finita y la absoluta é infinita personalidad de Dios, donde tiene su fundamento la oracion, la cual, junto con la condicion de sociable que el hombre tiene y que muestra necesariamente en todas las esferas de la vida, da lugar á la constitucion y organizacion de los cultos y de las Iglesias.

Gumersindo de Azcárate.

Meterlo todo á palabrería.

Es lo que hace *La Concordia*. Desvergonzadilla, que digamos, no es, pero ampulosa y huera como ella sola: veamos de probarlo, con sus mismas palabras.

"...es imposible (dice) que de la discusion salga la luz..." Los *iluminados* por la fé y las *candilejas* esos no discuten, *creén*: de esa escuela son ustedes.

"...obras son amores..." Sí, querida. Vengan las tuyas, que tanto á las del Jesús se acomodan. Tu, y los tus *conservadores*, todo lo haceis por obra de amor... al *presupuesto*, primero; y despues al yo lo mando y todo el mundo boca abajo; y por último, á quien dijere que no soy recto en mis hechos, *sábido* en mis leyes, y *Patriota* en todo, ó me lo fusilo, ó me lo deporto, ó me lo mecho.

"Los que discutimos de buena fé..."

(1) El Sr. Salmeron en el prólogo citado.

Doña Cándida (ú Sor Inocencia) me encantan los melosos, sinceros y leales discretéos de esa tu fé de niña y de esa tu discusion de angélica clarividencia y tomística *doctrina*. *El Campeón* y *EL PORVENIR* no discuten así: tu lo aseguras; pero te olvidaste de estampar pruebas concretas en apoyo de ese tu aserto. Las tendrás y de sobra. Vengan algunas de muestra: entonces esa tu fé y discusion serán buenas y honestas. Pecaminosa es la afirmacion que difama *al aire*; y tu así nos difamastes; porque bien claro se vé que, en tu sentir, no discutimos nosotros de fé buena.

"...pretendemos atraer á nuestros adversarios al terreno de la razon." Al terreno de la *razón*, tú, que condenas de plano el *racionalismo*: tu que más adelante dices esto: «Vale más un *adarme* de modestia que un *quintal* de sabiduría;» y que despues añades esto otro: «...no son *sábios* los que hacen falta en nuestras Cámaras... lo que se necesita son hombres de buena fé...»

Lo véis, tontuna: entre *sabiduría*, y *modestia* y *buena fé*, siempre estás por la buena fé y la modestia; y á pesar de eso corres, y no te *fias del todo* en la Virgen. No te nos vengas, pues, con *terrenos de razon*, que en ellos ni melones sabrias plantar tú; que dices que con diputados y senadores de buena fé se enderezan bien las cosas mil de un Estado, y se curan mejor todas sus desventuras y sus males: lo que equivale á decir, á cerrar escuelas y universidades tocan: la *buena fé*, del brazo con la *modestia*, defiendan pleitos, ataquen cóleras; etc., etc.; y nosotros, y solo nosotros, poseemos esas dos virtudes por *virtud* del agua de *Lourdes*; y nosotros somos los únicos dignos de regir las naciones de la tierra, y de gozar de la gloria eterna... Doña modestia ¡que usted se *resbala*! Doña fé que tira usted por los *cerros*! Cínovas; y todos los *sábios* del *gremio*: *La Concordia* de Leon os ha puesto el *inri*.

Sobrais, pues, en las Cámaras... ó no sois *sábios*... ó no debeis de serlo.

Lo de «el *terreno de los hechos*,» nos hace gracia tambien; y vamos á el riéndonos (por lo bajo para no ofender á tu *fé* y *modestia*)... El hecho es que Cínovas (el *inmodesto* y *descreído*) mande siempre. El hecho es; que se repase el puente de Alcoléa, y que para ello Anrich y *Monte Alegre* sean los republicanos exaltados los *gatos*

que han de sacar la *castaña*, y llevar paliza y sambenito: con esa caricia y lauro pagaron los levantiscos cándidos de verdad, los *táimados* y falsarios actores de aquellos trágicos alborotos.

El hecho es; que las partidas de estas montañas se mantengan por *déudos* y *dineros* de Cristina. El hecho es que lo del Norte se acabe con oro y con Cabrera; y lo del Zañon en modo más rebajado. El hecho es que venga luego lo de los *algarrobos* por otra de los hombres de fé (de la *fé púnica*, como diria un romano de entonces). El hecho es encontrar *subidas* las contribuciones y no *bajarlas* en doce años de paz; y elevar el precio del papel y del tabaco, de los sellos de *franqueo* y la *sal*, de las cédulas y matriculas. El hecho es sacar, sin interrupcion, quintas *dobles* y eximir de ellas á tonsurados y profesos monásticos; acudir á empréstitos; encautarse de ferro-carriles: premiar á los rojos del mediodía y á los blancos del norte con los mejores puestos así en la milicia como en todas las oficinas y carreras del Estado; y todo ello porque eran republicanos; ocasion de aquellas *tremebundas heridas* de la *Patria* de que usted saca argumentos contra nosotros; contra nuestros hombres y contra nuestro sistema de Gobierno. Valientes cantonales y valientes carlistas los agasajados con mimo por don Antonio el *monstruo*, y por el padre Pidalejo. Y es el hecho que ustedes dijeron é hicieron con *Mantolera* ¡oh la restauracion, ó el petróleo! y ello desde el momento en que lo de Alcoléa salió mal; y ello sin perdonar medio ni dar tregua de instantes á la labor de conspirar.

Si los republicanos hubieran obrado así, no hubierais gobernado tan en sosiego. En paz estábamos: vino el conflicto de las Carolinas, y todos nosotros dijimos ¡*Espanoles antes que todo*! En una *Rípita*, y junto á un *Murviédro*, no han hecho ustedes eso.

—«Esa tenaz insistencia en hacer comparaciones...» y á renglon seguido compara usted á los republicanos con los conservadores...

«Insistencia en prodigar alabanzas... y en emplear diatribas...» ¿Dá quién sino de Mollada, ó de el señor de Merino, dice usted aquello de «mejor que otro hijo del trabajo honrado aunque no tan *sábido*? Vaya si usted las come, (las «diatribas») á calderadas: y conste además, que falta usted á la verdad al suponer que D. Gumersindo

sino no es tan hijo de el trabajo honrado como el que más. Esa si que es diatriba, y no lo es menos aquella en que usted le supone como si de blanda epidermis moral para cobrarse aquellos atrasos. Sobre ese punto, y al lado de la pulla inocente, dice usted: «...por más que fuera injusta la separación... nosotros no censuramos el que el Sr. Azcárate los haya cobrado...: nosotros nunca os hemos imitado por no gravar al contribuyente...» Capcioso está usted en lo de «fuera injusta... como en lo de y no os hemos imitado por no gravar...» Al despojado se le deben abonar no solo atrasos, sino perjuicios y daños. No venga usted con ardid: diga usted claro lo que usted quiso decir, que fué esto: Justa fué la separación, injusto el cobro, y el hombre no de los más probos. Si usted estaría seguro de la duración de estas cosas de por vida de usted, así hubiera usted hablado, y quizá con recargo de tintas: pero hace miedo, y reflexionó usted así para su coileto: Que la hipocresía encubra el saltar de prendas que mañana nos pudiera llevar á talion funesto. Y ahora diga usted á Mongelos, á quien por sincero, franco y consecuente apreciamos si ustedes le han pagado cosas así. De la rey Isabel II no decimos nada sobre eso.

Con esos hechos á cuyo terreno nos llamais probadnos que D. Gumer-sindo ha dicho... «voy á contribuir mejor que ningun otro... á disminuir las contribuciones, y á encauzar todo lo extraviado, y voy á dar días de ventura y prosperidad á la Patria, y á la República...» y citar nombres de lugares y personas respecto de aquello de que... «hasta dejarlo de sobra hubo ternera... y todos los demás específicos» (sic). El día de la acción y en modos sóbrios si; pero no como soborno, sino como manutención debida... por semanas y con dinero á las de ¡NO! Si probais, probaremos.

«...que vivan del trabajo...» ¿De qué sino viven? ¿del robo? Buena fé... ¡buena!

«...que no persigan elevados puestos...» ¿Cuando los conservadores mandan, ellos se los persiguen y se los usufructúan, y cuando no están que trinan por volver á las alacenas. No parece sino que en vuestra política los ambiciosos no comulgan y los altos puestos se hacen todos y (por poda y rebaja) modestos y muy modestos....

«...y si el bien del país sin meterlo todo á barato». La victoria de Martínez Campos ha hecho de España una Jauja: el autor del milagro ese Cánovas... ¡País... como te insultan los maquiávelos! Ellos no lo meten todo á barato: sino al cesto.

Y despues alzando el índice gritan ¡ese á ese! ¡que lo lleva... Mentir modesto, y honesto.

Ecos políticos.

La eleccion de senadores.

El resultado de la eleccion de senadores ha sido un triunfo moral de

gran trascendencia para el partido republicano.

La victoria de la candidatura ministerial, no significa otra cosa que la obstinacion de un Gobierno esencialmente doctrinario que, ciego y desalentado, se arriesga en juego peligroso con la opinion y falsea sin escrúpulos el régimen parlamentario precisamente en sus fundamentos. Esta conducta temeraria prepara los conflictos del porvenir; esta oposicion sistemática á la expansion de nuestros ideales, por la única via que conduce á las soluciones pacíficas, nos obligará á pasar el Rubicon. La responsabilidad de la catástrofe no será nuestra; caerá sobre los que tan ciegamente la preparan.

A pesar de los absurdos abusos que, valientemente denuncia nuestro colega *El Campeón*; no obstante haber rechazado por inmorales componendas y combinaciones corrientes entre los partidos pseudo-liberales, la candidatura republicana obtuvo un número de votos que sobrepujó nuestras esperanzas.

Los senadores elegidos, no llevan la patente limpia. El acta de su eleccion lleva dos protestas, formulada una al comenzar la votacion, por nuestro querido amigo D. Esteban Morán, y presentada la otra por los señores don Eleuterio G. del Palacio, D. Santiago Eguigaray, D. Pascual Pallarés y el referido Sr. Morán.

A continuación insertamos el resultado del escrutinio.

	votos.
D. Lesmes Franco del Corral..	166
„ Adriano Curiel y Castro..	161
„ Ruperto Fernandez de las Cuevas..	137
„ Miguel Morán..	81
„ Gabriel Fernandez Cadorniga..	57
„ Joaquín M. Alvarez Taladrid..	50
„ Francisco Romero Robledo..	1
„ Demetrio Curiel..	2
„ Adriano Castro..	3
„ Anselmo Curiel..	1

Un buen número de compromisarios recorrian, el domingo último, los paseos de la capital buscando expansion al espíritu y desahogo al cuerpo estrujados ambos en ciertos pasillos. Entretenidos, sin duda, con sus amigos de la Capital en comentar las peripecias de la pasada lucha, á unos y otros sorprendió la hora del crepúsculo que, en esta tierra, coincide con la señalada para cenar; y sin decirse palabra, movidos por idéntica intencion, echáronse á buscar cenáculo.

Y aquí de las casualidades; más de cincuenta recayeron al mismo lugar.

La casualidad, ente caprichoso que á veces dispone los acontecimientos con exquisito sentido, hizo que en el mismo local se encontraran accidentalmente, los Sres. Morán, Taladrid, Nerpel, Eguigaray (D. Santiago), Suarez, Pallarés (D. Pascual), García (D. Wenceslao), Fierro (D. Vicente), Monteserín, Director de *El Campeón*, Solarat, Llamazares, y un humilde representante de EL PORVENIR.

Distribuidos por distintas mesas cenaron todos tranquilamente y, como es natural á los postres se hizo conversacion general.

Con fácil palabra y exquisito sentido político contó cosas muy buenas el Sr. Morán (D. Esteban), y muy oportunas el Sr. Nerpel, Director de *El Brazo de Viriato*, periódico republicano de Zamora. El Sr. Taladrid, dirigiéndose á los diez y nueve amigos que con el cenaban demostró lo que es una palabra elocuentísima puesta al servicio de un pensamiento entusiasta y lleno de pureza,

Por último el Sr. Garcia, (D. Wenceslao, con frase intencionada y casca no se que cosas contaria á los doce compañeros congregados en su mesa, que merecieron los plácemes de todos.

Y acabaron las conversaciones y las habladurias, llevándose cada cual el alma llena de gratísimos recuerdos y halagadoras esperanzas.

Leemos en *El Liberal*:

«El Sr. Salmeron visitará hoy al señor Pi Margall para darle cuenta de las impresiones recibidas durante su estancia en Barcelona, que no pueden ser más satisfactorias, y además para cumplimentar encargos recibidos de la coalicion republicana de aquella población.

No sería difícil que en uno de los días próximos fueran ambos hombres públicos al Casino democrático-progresista y con tal motivo se organizara una sesion importante.»

Celebraríamos que la noticia resultase cierta, porque esas sesiones son hoy más necesarias que nunca.

En vista de la noticia que publicó *La Correspondencia* respecto al aplazamiento de las reformas políticas, *El Imparcial* ha creído oportuno recordar al gobierno sus compromisos, y despues de discurrir largamente sobre el tema propuesto por el diario noticiero dice:

«Todo el programa queda reducido á consignar que el gobierno presidido por el Sr. Sagasta cumplirá sus compromisos. Si no lo hiciera, tendrían razón los que, como *La Epoca*, suponen que el actual gabinete es una nueva encarnacion de la política conservadora.»

¿Y cree *El Imparcial* que *La Epoca* se ha equivocado al hacer aquella afirmacion?

¡Ah pillín! Demasiado sabe V. que es cosa resuelta el aplazamiento indefinido de las reformas prometidas.

Leemos en *El Progreso*:

«Declaracion que por boca de *La Iberia* hace el Sr. Gamazo, á propósito de la propaganda republicana:

«El señor Gamazo considera como un triunfo de la política liberal, el que todos los partidos, aun los más avanzados, procuren difundir pacíficamente sus ideas, renunciando á otros procedimientos, y no cree de ningún modo necesaria la política representativa, entendiéndola, por el contrario, que todos los españoles tienen perfecto derecho á defender con arreglo á las leyes, las ideas que profesen.»

Solo tenemos que hacer una pequeña rectificaci6n.

Los republicanos, procuramos difundir pacíficamente nuestras ideas.

Pero sin renunciar á otros procedimientos. A los cuales, solo renunciaremos cuando esté reconocida en el código fundamental la soberanía de la nacion. Que conste una vez más.»

De todas partes.

Por carta que de Valladolid recibimos, hemos tenido noticia de una notable exposicion de acuarelas celebrada en dicha población en el presente mes.

Entre las múltiples producciones exhibidas, las más admiradas han sido las debidas al experto pincel de D. Jesús Acensio, inteligente aficionado de aquella localidad quien á una modestia sin límite, reúne un talento superior para el sublime arte pictórico.

Nuestra enhorabuena á los vallisoletanos, y escitamos á nuestros convecinos aficionados á seguir la senda que tan valientemente emprende el citado acuarelista Sr. Acensio.

Segun nuestros informes, no es exacto, como decia nuestro colega local *La Estafeta del Noroeste* en su número 48 co-

rrespondiente al 24 del actual, que las autoridades militares, ordenaran tuviesen ejercicio los quintos el día del Viernes Santo, ni tuvo efecto dicho acto.

El Rectorado de este distrito universitario ha aprobado los nombramientos interinos hechos por la Junta provincial de Instrucción pública de Leon, á favor de D. Engracia Mata, para la escuela elemental de niñas de Almanza y D. Francisca Vela para la de Las Herreras, y á favor de D. Angel Sanchez Mendloza y D. Manuel Gonzalez Mallo, para las incompletas mixtas de Pajares de los Oteros y Sosas de Cumbrial respectivamente.

Por telégrafo se supo anteaer en Madrid la noticia de haber sido herido el maestro de la escuela pública por el cura párroco de Escuer el domingo de Pasión. Ampliando la noticia, dice el *Diario de Huesca* que al pasar el maestro de la escuela pública de Escuer á eso de las tres de la tarde por la calle donde está situada la abadia, el cura párroco le disparó un revólver desde el balcón, hirindole de bastante gravedad. Las autoridades locales no instruyeron diligencia alguna y solo ha entendido en ello el juez de Jaca merced á la denuncia presentada por la junta de instrucción pública. Se ignoran los móviles de aquel sacerdote para atentar contra la vida del profesor. Unicamente se sabe que mes y medio antes del suceso el párroco dirigió á la junta provincial una delacion contra el maestro respecto á su vida y costumbres; pero las gestiones de la corporacion dieron por resultado que su conducta era intachable y que el delator habia procedido á impulsos de resentimientos y pasiones locales.

Al Sr. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

¿Por qué no se celebra la misa de 12 en la iglesia de S. Marcelo, los días de fiesta, para lo cual hizo una manda un sacerdote, párroco de dicha iglesia?

Para hoy está señalada la vista en juicio oral, ante la Audiencia de Ponferrada, de la causa seguida por el choque de trenes que tuvo lugar entre las estaciones de Astorga y Vega el día 7 de Julio de 1884.

Casi dos años van pasados y aún no se ha borrado de la opinion pública la dolorosa impresion que produjo aquel tristísimo suceso.

En el fueron víctimas un hijo del ingeniero D. Angel Mayo, este y su hija, la señora de Arnaiz, que perdió una pierna y el maquinista Ciferino Rodríguez, que perdió un brazo, además de otras personas cuyos nombres no recordamos en este momento.

La representacion de la empresa, que en el presente caso se esforzará, como en todos los de esta índole, á regatear á las víctimas la indemnizacion, está á cargo del reputado juriscónsul Sr. López, y la de los heridos, Sra. Arnaiz y Rodríguez se halla encomendada á los Sres. Fernandez Alvarez y Arias, que gozan también merecida reputacion en el foro.

El ministerio público estará representado por el Fiscal de la Audiencia señor Gutiérrez, cuya acusacion reconocida ya á las víctimas el derecho á que percibiesen 15,000 pesetas por el brazo y la pierna que respectivamente perdieron en la catástrofe.

No nos parece muy crecido el valor de los miembros perdidos si se compara con la espléndida indemnizacion que la empresa hizo *motu proprio* á la familia del ingeniero Sr. Mayo y con las 20.000 pesetas que, como gastos ocasionados en la asistencia de los heridos reclama el cabildo de Astorga, en concepto de patrono del hospital de San Juan de aquella Ciudad.

Los médicos figuran en la cuenta de indemnizaciones por 25.000 pesetas, de las cuales han recibido ya 3.000 el Sr. Gaviñanes y 2.500 el Sr. Fernandez, menor; pero cabe aun la duda de si estas cantidades deben ó no ser incluidas en las 25.000 que fijaron como honorarios los cinco médicos que por distintos conceptos han intervenido en el asunto.

Daremos cuenta á nuestros lectores del resultado de este asunto.

El lunes se recibió en esta capital el

parte de haber fallecido en Burgos el arzobispo de aquella diócesis, D. Saturnino Fernandez, obispo que había sido de esta.—E. P. D.

Para la plaza vacante en la Sección de Contaduría de esta Diputación provincial por defunción de D. Marcelino Diaz, ha sido nombrado el auxiliar de la misma oficina D. Felix Argüello, habiendo acordado la Asamblea la supresión de la plaza de este, y en su lugar crear dos de escribientes.

Para ocupar estas plazas fueron nombrados, y ya están en posesión de sus nuevos destinos, dos señores de los que últimamente hicieron oposicion á las vacantes de escribientes, y que en la propuesta del Tribunal ocupaban los números 3 y 13, debiendo hacer notar aquí que, según nos han informado, dicho Tribunal solo declaró aptos para el desempeño de las plazas vacantes á los que ocupaban los nueve primeros lugares.

Conque saquen nuestros lectores la consecuencia.

En la eleccion de Senadores verificada en la Sociedad Económica de Amigos del País, resultó elegido por las que componen esta region el Sr. Calderon y Herce, por 13 votos contra nueve que obtuvo el Sr. Encinas.

Han sido nombrados:
Inspector 2.º de Orden público de esta provincia, en propiedad, D. Mariano de la Torre y Valiña, y Oficial 3.º de este Gobierno civil D. Amado Castrillo.

«LA CONCORDIA.»

Nuestro colega local *La Concordia* retirará los conceptos ofensivos para los amigos de EL PORVENIR, que en el curso de la personal centienda sostenida últimamente pudieron tener cabida en sus columnas.

Correspondemos con gusto á las declaraciones de *La Concordia* y hacemos constar que, al defendernos de sus ataques, no nos propusimos lastimar á sus amigos.

Si, como no esperamos, el apreciable colega provocara otra polémica de igual índole y caracter que la terminada á satisfaccion de todos, nos encontrará siempre dispuestos á sostenerla, no en las columnas de nuestro periódico, sino en el terreno donde se ventilan las cuestiones personales que nosotros, como *La Concordia*, consideramos ajenas á los fines de la prensa.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro muy querido amigo y correligionario D. Angel Maria Alvarez Taladrid, Director de *El 11 de Febrero*, distinguido abogado y elocuente orador.

En el correo del lunes salió para Valladolid. Sentimos que apremiantes ocupaciones le impidieran permanecer entre nosotros durante algunos días.

Tambien hemos tenido ocasion de saludar al Sr. D. Julián Nerpel, director de *El Brazo de Viriato*, periódico republicano de Zamora.

Anteayer se recibió en Madrid el siguiente telegrama:

«El gobernador al ministro de la Gobernacion: En la ciudad de Barbastro fué hallado ayer un vecino desnudo y enterrado vivo hasta el cuello, en cuya situacion permaneció doce horas, encontrándolo la familia en estado gravísimo.

El juzgado intervino con gran actividad, y la Guardia civil ha capturado en Azanuy á los presuntos autores de tan bárbaro y criminal atentado.»

Por el correo hemos recibido un prospecto de la singular feria de perros y gatos que se celebra en Cesures el día 2.º del próximo mes de Mayo.

Habrà distribucion de premios, paseo de los ejemplares elegidos por el Tribunal, y baile campestre á la noche, con su correspondiente tuego de artificio.

Deberán tener cuidado los cesureños de

que la feria y sus festejos no terminen como entre perros y gatos, de lo cual ya en más de una ocasion ha sido teatro aquella encantadora villa-gallega.

De nuestro apreciable colega *La Gaceta Universal*:

«Un canónigo de la catedral de Menorca, recientemente condenado á prision correccional por atentar contra el obispo de esa diócesis, ha hecho varias amenazas á éste al tener noticia de la sentencia en causa que por el primer atentado se le seguía.

Hay que tener en cuenta que el obispo había perdonado á su agresor y pedido al Gobierno el indulto del mismo. Esta circunstancia da carácter aun más grave al nuevo intento del canónigo señor Avial, que es á quien nos referimos.»

SECCION RECREATIVA.

Á CERVANTES.

Génio que luchando osado
Contra tu infausto destino,
Marcaste á España el camino
Del templo al Arte elevado:
En tu sepulcro ignorado,
Que denuncia nuestra afrenta,
Por la miseria cruenta
Que te aquejó en este mundo,
Recibe el dolor profundo
Que mi canto te presenta.

Las lágrimas tu memoria
Hace salir á mis ojos,
Y al semblante dan sonrojos
Los recuerdos de tu historia.
Tu fuiste timbre de gloria
De la España literaria,
Y ella tu suerte precaria
Contempló con calma impta,
Negándote su apatía
Hasta losa funeraria.

Tu génio no comprendieron
Bajo el distraz del mendigo,
Y, en vez de honor, el castigo
Del infortunio te dieron.
Tal galardón impusieron
A tu trabajo incesante,
Que arrojó una edad gigante
De su altivo pedestal,
Y la hundió en el lodazal
De su soberbia ignorante.

Hay la pátria busca ansiosa
Tu ignorada sepultura;
Más se pierde en noche oscura
La memoria de tu fosa.
Vuelve los ojos llorosa
A tus obras inmortales,
Que no han hallado rivales,
Y en pró de tu gloria santa,
Para tu fama levanta
Monumentos colosales.

¡Ah! Tarde, muy tarde quiere
Su yerro enmendar España;
¡Se hizo á tu dolor extraña,
Y tu desgracia la hiere!
La historia al mundo refiere
Tu desdichada existencia,
Y tu severa sentencia
La crítica fulminó
Contra la pátria que vió
Tu obra con indiferencia.

¡Salve, génio! Si mi lira
Vino á turbar tu reposo
Con su canto doloroso,
Es porque en tu amor se inspira.
Triste mi pecho suspira
Por tus injustos dolores,
Y trüeco el ramo de flores
A tu gloria dedicado
Por el ¡ay! que le ha arrancado
Tu vida de sinsabores.

Eulogio Jurado Fernandez.
23 Abril de 1886.

¡¡ELLA!!

Esa hermosa deidad, ángel de amores,
De luz destello y de belleza encanto,

Esa dulce ilusion, que seca el llanto
Y mitiga mi angustia y mis dolores;
Esa divina flor entre mil flores,
Celeste ninfa que en mis versos canto.
Por quien arde mi pecho en fuego tanto,
Y el alma inunda en dulces resplandores;
Dulce consuelo, emblema de pureza,
Mi único amor, emanacion del cielo,
Que dá al alma placeres y alegrías;
Pues bien; esa deidad, ángel, belleza,
Luz, ilusion y flor, ninfa y consuelo,
Come *berzas, y nabos, y judías.*
CLARO WHASSON.

MESA REVUELTA.

BAILES.—Con ánsia era esperada por las aficionadas al baile la llegada de la Pascua, para que abandonando el tupido velo que las había servido durante cuarenta días para entregarse á la oracion, y reapareciendo en su semblante dulce y alegre sonrisa, echarse en brazos de Terpsicore.

Este dios picaro y revoltoso, convocó en torno suyo graciosas y lindas artesanas en el salon del Liceo Leonés, en donde tuvimos el gusto de ver con que armonía, gracia, y belleza le rendian homenaje, á cuya fiesta acudió gran número de fieles.

Damos las gracias á la Junta Directiva de dicha sociedad, por la galante invitacion que nos hizo.

Mendez Nuñez, se hizo nuevamente al mar, y las olas le yalancean suavemente, jugueteando unas con otras.

Nunca aquel mar se embravece, y cuanto mas agua á el *astuya*, tanto mas se pavonea la tripulacion del vapor.

Y no digamos; que en su primera expedicion, verificada el día de Pascua, despues de haber estado *atracado* cuarenta días á causa de los malos temporales, no condujo pequeño número de pasajeros de ambos sexos, á los cuales hemos oido decir, que el único medio de curarse de la hipocondria que se suele padecer en esta ciudad los días de fiesta, es embarcarse en *Mendez Nuñez* por espacio de cuatro ó cinco horas.

DAD HIERRO á vuestra hija,
decía un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palideces de color. — ¿Pero qué hierro dará á mi hija? pregunta la madre. — El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que más se aproxima á la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores á todos los demás preparados ferruginosos.
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

ANUNCIOS.

AGENCIA CENTRAL

Gestion activa de asuntos administrativos, judiciales y económicos. Se desempeña toda clase de comisiones. A las personas que deseen conocer el estado de cualquier asunto que radique en oficinas públicas ó particulares de Madrid, se contestará pronto y detalladamente por el solo desembolso de 5 pesetas.

La correspondencia y libranzas á don Marcelino B. de Velasco, Pelayo, 5, tercero, izquierda, Madrid.

Se arrienda desde hoy en adelante la casa núm. 4, de la calle de la Revilla, á quien le convenga, en la calle de Miseriordia, núm. 21 darán razon.

ANUNCIO.

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa con todos sus enseres el Café Restaurant Mendez-Nuñez, situado en la calle Real del Ferrol, al lado del Casino Ferrolano, frente al círculo de Recreo y al Hotel del Comercio.

Es lo más céntrico de la poblacion, el que quiera hacer proposiciones puede dirigirse á su propietario el dueño del Hotel del Comercio. 1-8
Real, 94 y 96.—FERROL.

PALOMAS CASERAS.

Se venden pares casados y pichones en la calle de Herreros, casa de Rivera, frente á la Iglesia del Mercado.

Por Gregorio Chacon, se vende un pagar sita en S. Claudio frente al Jardín, el que quiera interesarse en su compra véase con su dueño que vive, en la calle Azabacheria, núm. 10.

Se arrienda desde San Juan la tienda de la calle de la Rua número 18 donde están los muebles.

En el principal de la misma darán razón.

CASA EN VENTA.

Se vende una nueva y precio arreglado, en Oteruelo, por Nicasio Martinez, para tratar Corral de Villaperez. 7-8

En el establecimiento de Roque Martinez, Plazuela de las Tiendas; se vende sidra superior á real el cuartillo.

COMPANIA GENERAL

de Tabacos de Filipinas.

LA FLOR DE LA ISABELA

Para pedidos de sus elaboraciones dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al agente en esta Provincia D. Colomán Morán. Calle Zapatería núm. 17.

En el centro general de encargos de Juan Presa, se encuentran de venta toda clase de libros y obras, y un ejemplar completo de la obra *Gil Blas de Santillana*, edición de lujo.

Se arrienda desde San Juan en adelante, el piso tercero, izquierda, de la casa calle del Caño de Santa Ana núm. 6 y otra habitacion en el patio desde ahora. Rua 28 darán razon.

Se necesita una oficiala y una aprendiz de modista, en la calle Cardiles número 5.

Se arrienda desde S. Juan en adelante, la tienda de la calle del Pozo núm. 11, al que le convenga véase con Vicente Muñoz, el riojano.

En casa de los hijos del Montañés, Rvella, 6, se venden sillas de todas clases y se reciben encargos.

Quien quisiera arrendar una panera. Calle de la Hoz núm. 15, véase con su dueño que vive Calle Nueva núm. 17.

CASA EN VENTA.—Se vende una en la calle de Baraona núm. 8 (fuera del Arco de Puerta moneda.)

En esta imprenta se dará razon. 5-5

GRAN ECONOMIA Y ASEO.

En cocinas económicas con caldera para agua de baño porcelana las mejores que hasta la fecha se han fabricado; las hay de varios precios, así como crucés funerarias y otros artículos único depósito en esta ciudad, almacén de hierros Cardiles 18.

VENTA DE CARRO.

Se vende uno para bueyes en buen uso. Travesía de Sta. Marina, núm. 12.

PISO EN RENTA.—Se arrienda el piso principal de la casa núm. 21 en la calle de Puerta-Moneda, desde primero de Abril en adelante; al que convenga puede verse con su dueño que habita en la misma.

EL MERENDERO

DE LA MADRILEÑA

Calle de la Corredera.

En este acreditado establecimiento hay desde hoy en adelante buenos caracoles compuestos, callos, chuletas, empanadas, ternera y otras varias cosas á gusto del consumidor.

Se vende una heredad término de Villadesoto y Grulleros, compuesta de varias fincas que miden 45 fanegas de terreno regadío y secano con parte de pradera. La persona que desee tratar puede verse con D. Joaquín Lopez Carrera, número 5.

Se arrienda desde hoy en adelante el piso principal y planta baja, de la casa Travesía de Sta. Marina, núm. 14, al que le convenga véase con Domingo Alonso, que vive plazuela del Vizconde núm. 4.

SE VENDE

un carro para bueyes, con ruedas de rayos, casi nuevo; darán razon, Plaza del Mercado, número 6.

Se vende un tilburí nuevo de cuatro asientos muy ligero, su precio 1,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 darán razon.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

ASMA CATARRO. OPRESION. TOS. PALPITACIONES. **NEURALGIAS** JAQUECAS. DOLORES DE ESTOMAGO

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Harpe, en Paris.

Depósito en Leon: Señores Viuda de Chalanzon y Sobrino. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

El que desee comprar un molino con dos paradas, casa y huerta, en término de Trobajo de Abajo, véase con Agustín Gallistegui en el mismo pueblo.

Ildefonso Guerrero, cede á precio arreglado 3 ó 4 millares de adobes.

Se vende una cocina económica Iran-cesa, Corral de Villaperez núm. 1, infomarán.

En la calle de la Paloma núm. 18, se venden cocinas económicas portátiles para carbon de piedra, su gasto diario es de 15 céntimos siendo lo más económico que hasta el día de hoy se conoce. Siendo el precio 15 pesetas una.

JOYA ESPAÑOLA NOTABLE MEDICAMENTO. AGUAS DE CARABAÑA

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina, de introduccion y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido conocidas

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica, en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquin Rodriguez del Valle, Viuda de Chalanzon, y Vitores Peña Izquierdo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que adigen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas é de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, enyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las orupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 523, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

So vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Elias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.

CHOCOLATES



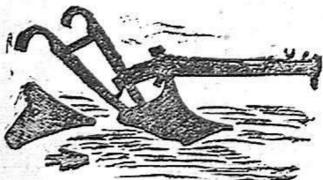
La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuadernos de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.

Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

PARSONS Y GRAEPEL 8
(antes David B. Parsons)
Almacén, Montera—16 y
Depósito, Claudio Coello 43
Madrid.



Arados: «Simplex.» «Vitis.» «La Vid.» y otros varios.
Máquinas agrícolas.
Bombas de varios sistemas.
Tubos de goma, lona, y de hierro.
Máquinas de vapor.
Motores de viento.
Prensas para uva, y para aceituna etcétera, etc.
Catálogos gratis á quien los desee.
Agente en Sahagun, D. José Fernandez

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 1.º y 4.º
PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

PERFUMERIA ORIZA á precios de fábrica.

A fin de dejar el artículo para mejor atender á otros de mayor importancia, se cederán á precios de fábrica las existencias de Perfumería en la Papelería de Nicolás Lopez, Calle de las Barillas, 6. Tomando todo, se hará un fuerte descuento.

Enfermedades de la boca
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, rup, Ronquera, Fetidez, del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS
Para evitar imitaciones y falsificaciones estíjase en las cajas el silo de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

ALBERTO LAURIN

Tengo el honor de participar á mi clientela que á partir del día 1.º de Julio próximo:

Dirijan su correspondencia calle de Ordoño II, en donde se trasladan estos talleres de maquinaria por ser insuficientes los actuales locales de la Carretera de S. Francisco. 8-27

En la plazuela de D. Gutierrez se arrienda la planta baja con almacén, de la casa número 1.

En el piso principal vive su dueño con quien deben verse los que deseen las expresadas habitaciones.

NO MAS IMPOTENCIA.

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparacion (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en ménos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros dirigirá al Sr. Gefé del Gabinete Médico-genital.

Balmes, 33, 1.º—Barcelona,

Por D. Elias de Robles se arrienda una casa en la calle de la Torre núm. 3.

Imp. de Hemeterio Garcia Perez, Calle de la Concepcion, 8.